

Guayaquil, Marzo 12 del 2015

Señores  
ACCIONISTAS  
INMOESMERAL S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas – financieras realizadas en INMOESMERAL S.A. durante el ejercicio económico del año 2014.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Cía. Así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las correspondencias, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Observando los estados financieros se constata que la mencionada compañía ha no ha tenido actividad durante el año 2014, por lo cual no arroja ningún tipo de resultados económicos durante el presente ejercicio.

Atentamente



C.P.A. Martha Sempértegui  
Comisario  
Reg. 5351